

## Observatorio Ciudadano COVID-19 en Nicaragua Informe

07/04/2022 al 20/04/2022

*Observatorio Ciudadano COVID-19 es un esfuerzo colaborativo de un equipo interdisciplinario con información proporcionada por sociedad civil, redes territoriales, activistas digitales, familiares de personas afectadas. Solo reportamos aquellos casos y muertes sospechosas cuya veracidad logramos comprobar a través de nuestras redes de información. Nuestro informe es entonces, una parte del panorama completo. No es un informe oficial de la situación del país.*

### **La pandemia no ha terminado, detener la pandemia está #EnNuestrasManos**

- **Conservar una distancia física de 2 metros respecto a otras personas;**
- **Lavado de manos con agua y jabón por lo menos durante 40 segundos o si no tenemos acceso a agua y jabón, higienizar las manos con alcohol al 70% durante 40 segundos;**
- **Usar una mascarilla de tela de 3 capas cubriendo nariz y boca y, si es posible, usar careta facial protectora. No tocar la mascarilla mientras se está usando;**
- **No tocarse la boca, nariz y los ojos;**
- **Evitar las aglomeraciones,**
- **Mantener ventilación natural sobre todo en lugares cerrados;**
- **Vacunarse**

***¡Tomemos medidas de prevención y salvemos vidas!***

### **Cambios en nuestros informes**

El Observatorio Ciudadano ha disminuido su capacidad para dar seguimiento a la epidemia de COVID-19 en Nicaragua debido a la reducción en el número de reportes recibidos. Esta reducción es consecuencia, entre otros, del temor a represalias por parte del Gobierno de Nicaragua por brindar información y la aparente “normalización” de la situación de la pandemia como resultado de la información insuficiente, distorsionada y tardía que el Gobierno brinda sobre la pandemia.

Desde el 2 de diciembre de 2021 estamos presentando nuestro informe cada dos semanas. Desde entonces hemos reportado una disminución sostenida en el número de casos sospechosos y muertes sospechosas. Por esta razón, este informe se centra únicamente en las irregularidades reportadas en el periodo. Continuaremos informando sobre acciones de promoción, prevención de la COVID-19 y demandando que el Estado cumpla con su obligación de informar a la población. Seguiremos ejerciendo la vigilancia epidemiológica comunitaria que nos permite alertar a la población cuando es necesario.

La pandemia en el mundo está cambiando, la Organización Mundial de la Salud reconocía recientemente que sus repercusiones, sobre todo en relación con la severidad de los casos, han disminuido ligeramente, pero no se ha llegado al escenario ideal donde podremos afirmar que hemos regresado a la **normalidad**, la que será diferente.

*Nota: Los informes del Observatorio Ciudadano reflejan la información disponible y verificada a la fecha de publicación. Esta información puede cambiar a medida que nueva información está disponible.*

Son varios factores los que definen ese escenario siendo el más importante la **vigilancia epidemiológica**, para lo que se hace necesario tener **pruebas diagnósticas** que permitan identificar los casos, de preferencia antes de que comiencen a transmitirse de manera acelerada.

El segundo componente es que las personas afectadas o el personal de salud que identifica reporte los casos. En Nicaragua no existen las condiciones para que funcione adecuadamente la vigilancia epidemiológica de la COVID-19, porque el MINSA tiene el monopolio centralizado de las pruebas diagnósticas y no se ha aprobado la importación de otras pruebas. Tampoco los números relacionados con la enfermedad coinciden, las cifras de Exceso de Mortalidad contradicen a gritos el reporte de un fallecido por semana debido a COVID-19, incluso los reportes recibidos por el Observatorio Ciudadano suelen duplicar y más las cifras oficiales. Respecto a los nuevos casos, los reportes del MINSA dan información sobre el número de pruebas positivas que realizaron en los siete días anteriores, no dicen cuál fue el total de pruebas realizadas y menos aún cuántas personas solicitaron la prueba y no se les realizó.

Un segundo factor, no menos importante, es la **prevención**, la que tiene a su vez dos muy importantes componentes: la **vacunación** y las **medidas de protección**.

La vacunación en Nicaragua, como todo lo relacionado con la pandemia está rodeada de desinformación, no se sabe con certeza cuántos vacunados hay ni qué vacuna recibieron ¡Ni siquiera sabemos el estado de certificación de ellas! Esta situación de desinformación permite la circulación de incontables rumores que no siempre ayudan a los esfuerzos de inmunización. Hoy en día, la vacunación es la medida que nos permite protegernos colectivamente, al menos de las formas graves de la enfermedad y de la hospitalización.

En cuanto a las medidas de protección enunciadas desde un primer momento y que **siguen siendo válidas** no siempre fueron aceptadas masivamente, ni recibieron el apoyo oficial de las autoridades, las más afectadas entre las medidas fueron el **uso de la mascarilla** y el **distanciamiento social**.

En tiempos de cambio, cuando algunos países europeos, norte y sudamericanos comienzan a relajar las medidas de protección de salud pública, en Nicaragua nos hemos apresurado a dar por un hecho que también hemos alcanzado la **normalidad** y por lo tanto podemos dejar de lado las medidas de protección.

En palabras de un colaborador del Observatorio, él pensaba en 2020 que habríamos vencido a la pandemia cuando el virus fuera controlado o fuera inocuo, hoy tal parece que estamos decididos a regresar a la *normalidad*, aunque eso signifique darnos por vencidos ante el virus.

La situación que se vislumbra en Nicaragua hoy en día es que el virus SARS CoV 2 sigue circulando en Nicaragua, sigue provocando enfermedades, hospitalizaciones y muertes. Desconocemos la inmunidad de la población por vacunación, por todo ello, es necesario que asumamos nuestro riesgo personal y de los seres queridos a nuestro alrededor, que valoremos nuestra vulnerabilidad y sigamos implementando las medidas de protección.

## 1. Acumulado - Irregularidades reportadas por departamento del 14 de marzo 2020 al 20 de abril de 2022

En total se han reportado **3,844** irregularidades. El 88% se reporta desde todos los departamentos y Regiones Autónomas del país. El 9% corresponden a acciones de alcance nacional o que tuvieron lugar en varios departamentos y regiones autónomas y 3% a información no disponible sobre el lugar de ocurrencia en los reportes recibidos.

Departamento	Número irregularidades
Managua	989
Matagalpa	429
Nacional	330
León	294
Masaya	231
Chinandega	217
Jinotega	152
Nueva Segovia	140
Estelí	135
Granada	128
RACCN	121
Rivas	115
RACCS	114
No Info	98
Madriz	95
Chontales	87
Carazo	86
Río San Juan	56
Boaco	42
<b>Gran Total</b>	<b>3859</b>

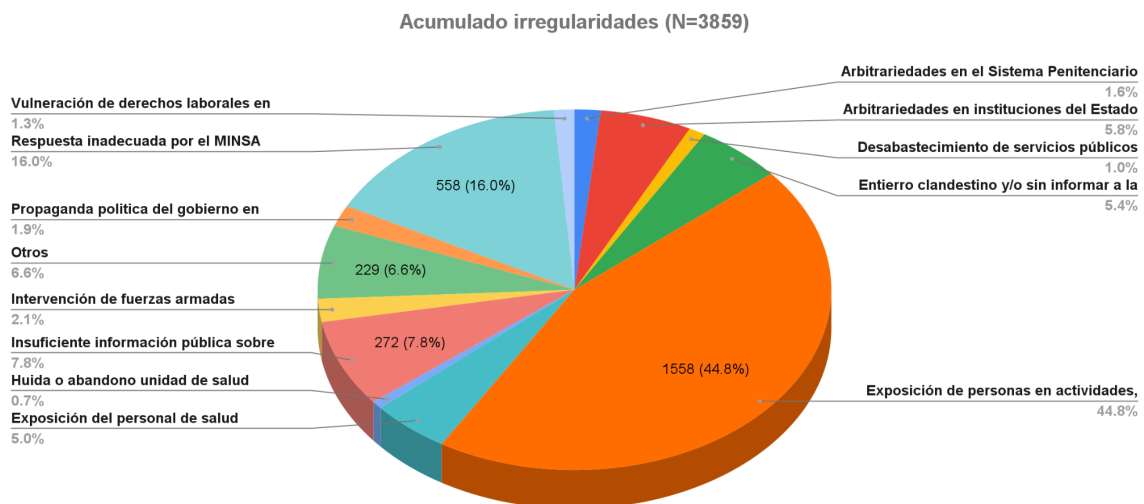
### 1.1 Tipo de Irregularidades reportadas en la quincena y acumulado

**Nota:** nueva categoría de irregularidad: "Propaganda del partido de gobierno en centros de vacunación y/o en unidades de salud" incluida a partir del informe semanal actualizado al 05 de mayo 2021.

En el período del 07 al 20 de abril de 2022 se reportaron **15 irregularidades**. Todos los reportes recibidos corresponden a reportes sobre exposición de personas en actividades, aglomeraciones.

*Nota: Los informes del Observatorio Ciudadano reflejan la información disponible y verificada a la fecha de publicación. Esta información puede cambiar a medida que nueva información está disponible.*

Clasificación de la irregularidad	Acumulado	Semana
Amenazas - coacción - hostigamiento o represalias	379	0
Arbitrariedades en el Sistema Penitenciario	57	0
Arbitrariedades en instituciones del Estado	201	0
Desabastecimiento de servicios públicos	36	0
Entierro clandestino y/o sin informar a la familia	189	0
Exposición de personas en actividades, aglomeraciones	1558	15
Exposición del personal de salud	173	0
Huida o abandono unidad de salud	24	0
Insuficiente información pública sobre COVID-19	272	0
Intervención de fuerzas armadas	72	0
Otros	229	0
Propaganda política del gobierno en centros de vacunación y/o unidades de salud	66	0
Respuesta inadecuada por el MINSA	558	0
Vulneración de derechos laborales en centros privados de trabajo	45	0
<b>Total</b>	<b>3859</b>	<b>15</b>



## 1.2 Análisis de las irregularidades reportadas entre el 07 y el 20 abril de 2022

### 1. Exposición de personas en actividades o aglomeraciones.

*Nota: Los informes del Observatorio Ciudadano reflejan la información disponible y verificada a la fecha de publicación. Esta información puede cambiar a medida que nueva información está disponible.*

En el período entre el 7 y el 20 de abril de 2022 recibimos reportes de convocatorias para el Certamen Reina de Verano Carazo 2022, celebración de fiestas patronales, conciertos en playas o en restaurantes en balnearios, todos ellos con aglomeración, sin uso de mascarilla y sin conservar el distanciamiento físico recomendado para prevenir la COVID-19, las actividades fueron realizadas en casi todos los municipios del país; aunque solo recibimos 15 informes directos, las redes sociales están llenas de imágenes y videos que documentan esas situaciones. Aunque la iglesia católica emitió recomendaciones para la realización de procesiones y eventos religiosos, pudimos observar que aunque hubo un predominio en el uso de la mascarilla, no se respetó el distanciamiento físico recomendado.

Dado que en los países del mundo se ha dado una relajación de las medidas de protección, en Nicaragua la población comienza a confiarse. No obstante, en nuestro país no hemos alcanzado los niveles de inmunización aconsejables para confiar en disminuir las medidas de protección. Es de lamentar que desconocemos el verdadero comportamiento de la enfermedad, no se conoce el número de pruebas realizadas y su porcentaje de positividad, la población no tiene acceso a las pruebas diagnósticas, por lo cual, ante el desconocimiento de la situación real de la pandemia en el país, es mejor continuar protegiéndose.

*Ante la información insuficiente e incompleta, el Observatorio Ciudadano recoge la percepción de la ciudadanía. Informamos sobre aquellas personas que presentan sintomatología asociada o presuntiva de COVID-19 según se ha establecido internacionalmente. Solo el Ministerio de Salud tiene la autoridad nacional e internacional para reportar casos confirmados.*